



Decreto aprobando la Modificación de crédito 55/2025 mediante generación de crédito, sobre el presupuesto del Ilmo. Ayuntamiento de Palma del Río.

Vista la Providencia del Primer Teniente de Alcalde, de fecha 7-10-2025 del corriente, por la que se inicia expediente de modificación de crédito mediante Generación de crédito.

Visto que, con fecha 8-10-2025, se emitió Memoria en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con fecha 8-10-2025, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta del Primer Teniente de Alcalde.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales (*delegado en el Concejal de Administración Financiera mediante Decreto 2025/2012 de 2 de julio*); se emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 55/2025, con la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025:

Aplicación Presupuestaria		Importe
320.02.622.00	MRR PRTR - INSTALAC. FOTOVOLTAICA COLEGIO CARMONA SOSA	33.100,00 €
Total		33.100,00 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria		Importe
751.03	MRR PRTR AGENC ANDAL ENERGIA - INSTALAC. FOTOV. CARMONA SOSA	33.100,00 €
Total		33.100,00 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025:

Aplicación Presupuestaria		Importe
130.02.120.04	AUX. ADMVO. SEGURIDAD (DIPUTAC INVIERTE '25) - RETRIBUCIONES	17.747,63 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A76B 6095 8B41 FA35 3DC2



A76B60958B41FA353DC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 08-10-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 08-10-2025

Num. Resolución:

2025/00003111

Insertado el:

08-10-2025



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

130.02.160.00	AUX. ADMVO. SEGURIDAD (DIPUTAC INVIERTE '25) - SEGURIDAD SOCIAL	5.869,28 €
153.01.120.04	ALBAÑILES (DIPUT. INVIERTE '25) - CMNOS Y VIAS PBCAS - RETRIBUCIONES	94.900,26 €
153.01.160.00	ALBAÑILES (DIPUT. INVIERTE '25) - CMNOS Y VIAS PBCAS - SEG SOCIAL	36.676,50 €
160.01.120.04	FONTANERO SERV. PBCOS (DIP. INVIERTE '25) - RETRIBUCIONES	20.391,30 €
160.01.160.00	FONTANERO SERV. PBCOS (DIP. INVIERTE '25) - SEG. SOCIAL	7.803,72 €
165.03.120.04	ELECTRICISTA SERV PBCOS (DIPUTAC. INVIERTE '25) - RETRIBUC	20.391,30 €
165.03.160.00	ELECTRICISTA SERV PBCOS (DIPUTAC. INVIERTE '25) - SEG SOCIAL	7.803,72 €
920.07.120.04	AUX ADMVO RRHH (DIPUT INVIERTE '25) - RETRIBUCIONES	17.747,63 €
920.07.160.00	AUX ADMVO RRHH (DIPUT INVIERTE '25) - SEGURIDAD SOCIAL	5.869,28 €
Total		235.200,62 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria		Importe
461.05	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN INVIERTE 2025	235.200,62 €
Total		235.200,62 €

3.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025:

Aplicación Presupuestaria		Importe
231.03.227.99	SUBV PUNTO VIOLETA 2025 - A.S.P. - OTROS TRAB. DE OTRAS EMPR	3.460,20 €
231.05.131.00	SUBV PUNTO VIOLETA 2025 - ESPECIALISTA EN IGUALDAD - RETRIBU	3.500,00 €
231.05.160.00	SUBV PUNTO VIOLETA 2025 - ESPECIALISTA EN IGUALDAD - SEG. SOCIAL	2.000,00 €
Total		8.960,20 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A76B 6095 8B41 FA35 3DC2



A76B60958B41FA353DC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 08-10-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 08-10-2025

Num. Resolución:

2025/00003111

Insertado el:

08-10-2025



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Aplicación Presupuestaria		Importe
461.07	DIPUTACION PROVINCIAL - SUBVENCION VIOLETA	8.906,20 €
Total		8.906,20 €

4.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2025:

Aplicación Presupuestaria		Importe
221.00.160.08	OTRAS PREST.ECONOM. A FAVOR EMPLEADOS - ASIST.MEDICO-FARMAC.	33.595,71 €
Total		33.595,71 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria		Importe
481.01	APORTAC. PERS. ASISTENCIA MEDICA	33.595,71 €
Total		33.595,71 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

FDO. ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A76B 6095 8B41 FA35 3DC2



A76B60958B41FA353DC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 08-10-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 08-10-2025

Num. Resolución:

2025/00003111

Insertado el:

08-10-2025